

Pagos Bre-B con tope hasta de \$11 millones por operación

Sistema de pagos inmediatos que alista el Banco de la República iniciará en 10 meses.

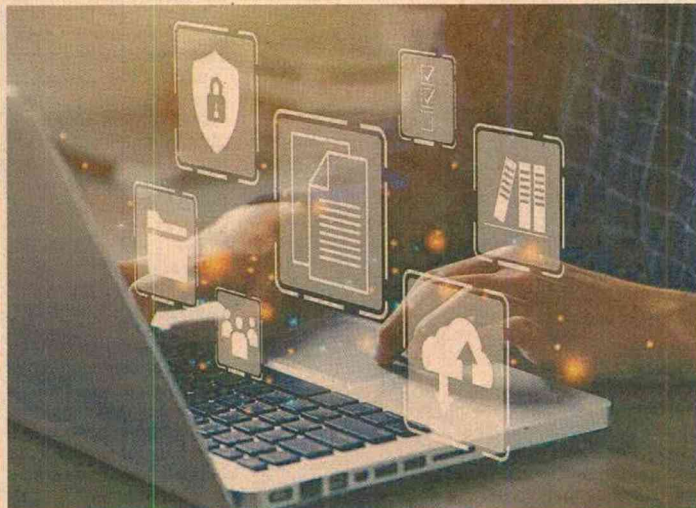
Holman Rodríguez Martínez

EL SISTEMA de pagos inmediatos del Banco de la República Bre-B, que comenzará a funcionar en septiembre de 2025, tendrá un tope de hasta \$11 millones por cada operación.

Así lo dijo Ana María Prieto, directora del departamento de Sistemas de Pago del Banco de la República, quien también aclaró que las entidades financieras tendrán la potestad, en función de sus políticas de riesgos, poner topos inferiores a esa cifra.

Hay que recordar que Bre-B es el sistema de pagos inmediatos que de manera interoperable permitirá enviar dinero de cualquier cuenta a cualquier cuenta sin importar la entidad y a cualquier hora. Es simplificar la forma de hacer los pagos cotidianos, sin fricciones y sin inconvenientes, aseguró la funcionaria del banco central colombiano al podcast de la entidad.

Prieto dijo que Colombia ha venido avanzando en la digitalización de los pagos,



Se espera que el sistema de pagos inmediatos Bre-B comience en septiembre de 2025. Foto: Getty

pero "hay fricciones en los pagos entre personas si no son de la misma entidad o si es viernes y Bre-B elimina dichas fricciones".

El sistema integra las soluciones existentes como las billeteras digitales, pero suma a las cooperativas y

las microfinancieras, pues desde ahí también se pueden originar pagos.

Aclaró que no es un servicio que ofrecerá el Banco de la República, sino a través de las entidades financieras.

Se estableció una nueva

regulación para que las entidades desde sus aplicaciones tengan el sello de Bre-B para hacer los pagos.

El Emisor desarrolla una nueva infraestructura para la interconexión y el procesamiento y liquidación ordenada de los pagos.

PARA BAJAR EL EFECTIVO

Lo que se quiere es que la gente use Bre-B para hacer sus pagos y no depender del efectivo. En julio y agosto se hará el registro de las llaves y septiembre comenzará la operación de Bre-B, ya con las llaves registradas que en cualquier momento se pueden bloquear o modificar. El Banco de la República y el sistema financiero explicarán el sistema de operación de Bre-B.

La funcionaria dijo que el proyecto está en alistamiento en la mitad de las cinco etapas. Hacia la mitad del 2025 inicia el proceso de inscripción de las llaves, que es el instrumento para recibir los recursos. Hoy es con el celular, pero se podrá

con el correo, la cédula, una serie alfanumérica o una identificación de comercio.

Ana María Prieto explicó que si una persona quiere que le envíen dinero, le dice su llave a la persona que le hará el pago y esta, al entrar a su banco y al sello de Bre-B digita la llave, el monto y en 20 segundos ya estará la plata en la cuenta del destinatario.

Ana María Prieto dijo que la idea es que los pagos entre personas sean gratuitos. "Hay muchas cosas que las entidades las ponen a cero a costo y se espera que eso se consolide, que sean a cero costo", aseguró.

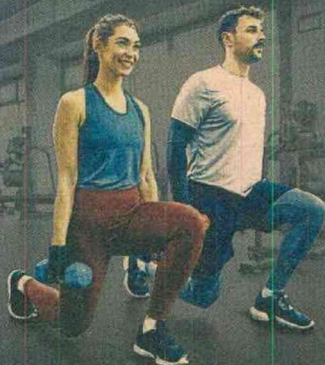
Los pagos electrónicos son más eficiencia, competitividad y bajos costos y hace fácil hacer operaciones.

Advirtió que el Banco de la República sí les va a cobrar a los bancos luego de tres años de operaciones a \$6 por operación a las entidades financieras y va a ser un esfuerzo para que el precio al usuario final sea muy bajo o gratuito.

Reveló que el tope máximo será de alrededor de \$11 millones por operación, pero las entidades financieras podrían poner unos más bajos, o un tope diario por sus políticas de riesgo o también por temas de ciberseguridad.

Más del 90% de la población en Colombia tiene una cuenta, pero no hay tanto uso digital cotidiano, pues hay fricciones y costos y por eso el uso del efectivo aún es alto. ☺

EL TIEMPO | BODYTECH



¡LLEVA TU BIENESTAR AL SIGUIENTE NIVEL!

SUSCRÍBETE POR SOLO \$49.158/mes*
SOLO PAGO DE \$589.900



LLEVA 3 MESES GRATIS de BODYTECH

Y 12 MESES DE*

EL TIEMPO · Portafolio · EL TIEMPO

Salud y bienestar

DIGITAL

SUSCRÍBETE YA



ESCANEANDO EL CÓDIGO

Promoción válida del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar existencias. Con pago anticipado, entrega fines de semana (sáb. y dom.) y renovación automática. Aplica para suscripciones nuevas por internet y está sujeta a cobertura de distribución. El código de membresía del gimnasio se enviará al correo registrado 7 días hábiles después de la compra y debe redimirse antes del 31 de diciembre de 2024. El beneficio del gimnasio aplica únicamente en las sedes participantes, para conocer la lista completa y todos los detalles, consulta por favor el PDF en el siguiente link www.eltiempo.com/terminos-condiciones